con Inmediatamente y solamente en el
Buen de la Junta y Real Junta de
Reales y absolver a todos de contra
dicho con tratantes y consejos y ciudades
Villas y lugares ganar cualesquier
escrivanos secretores del
Rey y provision o provision el
dar cualesquier cosas a la ciudad
dantes y contradecir la encontra
dicho y dar a concluir y
sentencias y concluir y de
sentenciar y sentencias y inter
locutorias y difinitivas y ellas
en contra las ciudades y dieren
a pelar y suplicar y seguimiento
de y Ciudades la tasa de la razon y
suplicacion y pelar en favor de la
ciudad conservar y hacer y gastos
las demandas y diligencias y
vidas y las vidas y cuyos
pengen y mencionen y pelar
entonces y Ciudades y cuyo
hayan en las ciudades y cu
dicho consejo y cuyas de vidas hacer
cosas cuyas cosas
[illegible] al dicho y mando
un dicho y [illegible]
dicho como consejo y
emos otorgamos y
s y otorgamos al dicho
ministros y regidores y alcaldes por
contorias y sus y ciudades
sentencias y
con [illegible] y generales
n dar y cuyas pre
amos en otra
[illegible] y
[illegible] y generales